

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30496 KELAR, S.A.

Don Damiá Arque Saleta, administrador único de la compañía Kelar, SA, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en C/ Riera deis Frares n.º 2 a 8 de L'Hospitalet de Llobregat el día 19 de Noviembre de 2010 a las 12:30, en primera convocatoria, y si no se alcanzara el quórum exigido, el día siguiente, 20 de Noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2009, cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Cese del administrador, aprobación de su gestión y nuevo nombramiento de administrador único.

Tercero.- Discusión, y en su caso aprobación de la retribución a percibir por el administrador para el resto de ejercicio social 2010 y para el ejercicio 2011.

Cuarto.- Examen, y en su caso, aprobación por la Junta de la gestión social relativa al arrendamiento de la nave sita en Carretera del Mig n.º 54.

Se hace saber a los accionistas de sus derechos:

a) A acudir por si o representados a dicha Junta de conformidad con lo previsto en los art. 179 y 184 de la Ley Sociedades de Capital.

b) A solicitar información acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 197 de la LSC.

c) A obtener, de conformidad con lo previsto en el art. 272 de la LSC, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y auditoría que han de ser sometidas a aprobación y a examinarlos en el domicilio social.

Igualmente se hace saber a los accionistas que de conformidad con el art. 203 de la LSC el administrador requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

En Hospitalet de Llobregat, 5 de octubre de 2010.- Fdo. Damiá Arque Saleta, Administrador único.

ID: A100074287-1